

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, propiedad de la Empresa DINAN S.A., sitios en Bolivar 3.565; Pringles 3.572; Pringles esquina Australia y Pringles entre Australia y Cabrera de San Justo, designados catastralmente como: Circunscripción III, Sección H, Manzana 465, Parcela 3a; Circunscripción III, Sección H, Manzana 465, Parcela 6; Circunscripción III, Sección H, Manzana 465, Parcela 8 y Circunscripción III, Sección H, Manzana 465, Parcela 7, hoy Parcela 7a, respectivamente, como asimismo las maquinarias e instalaciones que se encuentran dentro de los inmuebles identificados y conforme al inventario, que, como Anexo, forma parte integrante de la presente.

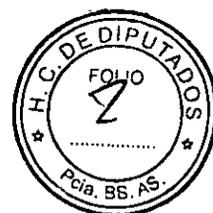
Artículo 2º: Los inmuebles, maquinarias e instalaciones citados en el artículo 1º serán adjudicados en propiedad y a título oneroso por venta directa a la Cooperativa de Trabajo Envases Flexibles Mataderos Ltda., con domicilio legal en la calle Lisandro de La Torre 2.535 de la ciudad de Buenos Aires, matrícula nacional N° 36.525 otorgada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y cuya inscripción tramita ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa, con cargo de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos.

Artículo 3º: El monto total a abonar por la adjudicataria estará determinado por la suma que se pague en concepto de precio expropiatorio y se reintegrará en cuotas cuyo plazo no será inferior a diez (10) años ni superior a los veinte (20) años.

Artículo 4º: El incumplimiento estipulado en el artículo 2º, antes de haberse abonado la totalidad del precio por parte de la adjudicataria, ocasionará la



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



revocatoria de la transferencia y la reversión del dominio a favor del Estado Provincial.

Artículo 5º: La escritura traslativa de dominio, con garantía real a favor del Estado Provincial, y los demás actos registrales necesarios a favor de los adjudicatarios serán otorgados por ante la Escribanía General de Gobierno, quedando exentos del pago de todo impuesto.

Artículo 6º: Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio vigente las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 7º: A los efectos del artículo 47 de la Ley General de Expropiaciones (ley 5.708) y sus modificatorias, se considerará abandonada la expropiación si el expropiante no promueve el juicio respectivo dentro del plazo de cinco (5) años desde la sanción de la presente ley.

Artículo 8º: El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de la presente ley.

Artículo 9º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



FUNDAMENTOS

La empresa DINAN S.A. se dedicaba a la fabricación de envases flexibles y llegó a ser líder en este segmento del mercado, contando con más de 400 trabajadores distribuidos en siete plantas en distintas partes del país.

En el mes de octubre de 2.009 la empresa, luego de varios cambios accionarios y un continuo proceso de vaciamiento, informa a sus clientes el cese de actividades y en el mes de febrero del año 2.010, se decreta la quiebra de la empresa por parte del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 19, Secretaría 38 de la Capital Federal.

Anteriormente en el mes de octubre de 2.009 y ante la posibilidad cierta de perder su fuente de trabajo 131 trabajadores de la empresa conforman la Cooperativa de Trabajo Envases Flexibles Mataderos Ltda. para continuar con las actividades desarrolladas por la empresa.

La voluntad de los trabajadores nucleados en la cooperativa es mantener activa la unidad de producción y preservar la fuente laboral gestionando en forma directa la misma, a tales efectos elaboraron una propuesta para continuar la explotación y realizaron diversas gestiones a fin de darle factibilidad económica.

En enero de 2.010 ante la paralización total de la planta la cooperativa inicia el proceso de puesta a punto y producción y solicita en febrero de 2.010 al juzgado interviniente en la quiebra se otorgue a la cooperativa el carácter de depositario judicial y la concesión de los bienes de la fallida y presenta un proyecto de continuidad y explotación otorgándose lo solicitado en el mes de abril de 2.010.

La expropiación de la planta industrial de la quebrada DINAN planteada en este proyecto es la herramienta necesaria para preservar la unidad productiva existente y permitirle a quienes la han mantenido en pie, mediante un proyecto de autogestión sustentable, acceder en términos onerosos a la propiedad directa de la misma.

La existencia actual del Fondo de Recuperación de Fábricas de la Provincia de Buenos Aires prevee la afectación de recursos para este tipo de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



situaciones y es válido recordar que no existiría afectación patrimonial del Estado ya que al ser a título oneroso la adjudicación del bien a expropiar la provincia recuperaría el valor inicial de la expropiación.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ANEXO

MAQUINAS Y EQUIPOS

Máquina coextrusora 3 capas marca Filmaster modelo Fairfield origen EE.UU año 1992 tipo extrusora de film tubular de polietileno

Máquina coextrusora 5 capas marca Bielloni origen Italia año 1999 tipo coextrusora de film tubular

Máquina Bielloni 1 marca Bielloni modelo MEC 80 monocapa origen Italia año 1997 tipo extrusora

Máquina coteadora marca Bielloni modelo coating tandem origen Italia año 1997 tipo coteadora

Máquina confeccionadora de bolsas marca Hudson Sharp modelo 1000 origen Brasil año 1999

Máquina confeccionadora de bolsas marca Holweg

Máquina confeccionadora de bolsas marca Potvedin Mach.co.bkly

Máquina formadora de etiquetas marca Narita año 2000

Máquina cortadora gofradota marca Maroni año 1977

Máquina cortadora modelo 101930730 serie CR13000 Selflex

Máquina cortadora modelo 0949304 Serie CR13000 Selflex

Autoelevador Komatsu modelo FD 25T-12 serie 457575

Torno marca Sideral

Cepillo marca Difran

Aspiradora modelo 2075 serie 24533

Hidrolavadora Politecno serie 150

Zorra hidráulica Movimec

Compresor Sulliar LS 10-40

Compresor Atlas copco GA 22

Secadores de aire Atlas Copco

Transformador de aceite de 1000 KVA marca Miron

Máquina compactadota hidráulica de fardo de 150 kg

Balanza mecánica marca Madeo de 2000kg

3 Corta tubos, 2 de 3 pulgadas y 1 de 6 pulgadas

Equipo de revelado marca Procegraf



Tratadora marca Ferrarini
Equipo de frío marca Ifaca
Equipo de frío marca Glacier
Montadora de flexo
Zorra a batería (en desuso)
Compresor bicilindrico con pulmón (en desuso)
Camión marca Ford modelo F4000 diesel cod. avanc. 87.04.22000

AREA COATING

Armario de 3 puertas de 1.9 x 1.9
Fichero 4 cajones de 1.35 x 0.48
Balanza de alta precisión
Equipo de frío Piavan
Zorra marca M-I-L
Mesa de 0,70 x 0,80
Escritorio de 1,40 x 0,72
Calandra de repuesto Máquina Coating
10 carros para recoger desperdicios

AREA DE CORTE

Carro saca bobinas
Armario 59 x 59
Armario 110x60
Armario 1,5x1,8
Armario 90x2
Zorra hidráulica 1,6x1,5
Zorra hidráulica 2,1x1,25
3 dispenser agua fría y caliente
Cargador de baterías 30x34
3 balanzas electrónicas
1 balanza de mesa electrónica
4 ventiladores industriales de pared

AREA EXTRUSION

3 escritorios



- 1 mesa de control de tratado de 1,5x1,2
- 7 carros de transporte de bobinas
- 1 plataforma de carga a mezcladoras
- 2 mezcladoras de grumos
- 2 armarios 2,55x2,8
- 2 zorras hidráulicas

OFICINA DE LABORATORIO

- 1 aparato de medición de sellado
- 1 aparato de medición de resistencia de laminado
- 1 aparato de medición deslizante
- 1 fichero de 2,5x1,5
- 2 escritorios de 70x1,2 y 72x1,24
- 1 estufa turbo eléctrica
- 1 aire acondicionado Surrey

OFICINA DE EXTRUSION

- 2 oficinas tipo pecera de 3,9x2,6
- 3 armarios de 70x1,4
- 3 ficheros de 1x60
- 1 escritorio de 1,5x68 con 4 cajones
- 1 CPU marca Visual
- 1 monitor de 19 pulgadas marca Samsung
- 1 impresora laser jet 1,100 marca HP
- 1 aire acondicionado Surrey

OFICINA TECNICA

- 2 ficheros de 4 cajones
- 2 escritorios
- 1 mesa para PC
- 4 monitores
- 1 CPU
- 1 teclado con Mouse
- 1 armario biblioteca
- 1 equipo de aire acondicionado



1 teléfono

OFICINA DEPOSITO

4 escritorios
3 armarios de 2,5x85
1 fotocopiadora marca Lanier
1 aire acondicionado marca B.G.H
1 estufa turbo
2 computadoras completas
1 impresora marca HP
1 equipo de fax marca Panasonic

AREA DEPOSITO

100 mts de rack
1 entrepiso metálico de 11,5x2,8x2,2

TALLER MECANICO

1 cortadora sensitiva
2 agujereadoras de banco
1 limadora
1 serrucho mecánico
1 equipo de soldadura autogena
1 máquina de soldar
1 amoladora de pie
4 estanterias
3 armarios
3 gaveteros
1 equipo de aire acondicionado
1 ventilador industrial
2 escritorios
2 bancos de trabajo
1 heladera

AREA VESTUARIO



5 gabinetes de 6 puertas
1 gabinete de 4 puertas
1 gabinete de 2 puertas
1 gabinete de 3 puertas
5 bancos
1 mesa